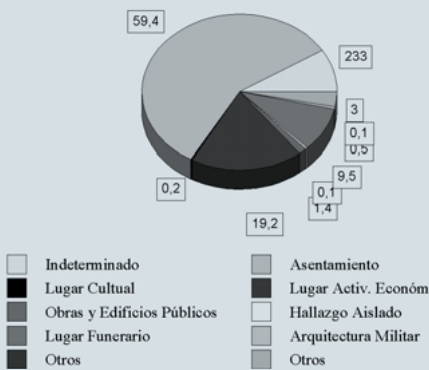


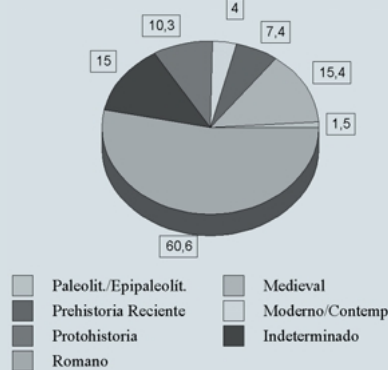


Base de datos del Patrimonio Arqueológico de Andalucía: La provincia de Sevilla

Yacimientos Arqueológicos de Sevilla
Distribución por tipologías funcionales



Yacimientos Arqueológicos de Sevilla
Distribución por Clasificación Cultural



En este boletín temático se presenta una primera aproximación a la información procedente del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Sevilla después de haber procedido a su informatización entre los meses de Abril de 1996 y Enero de 1997 dentro del proyecto Sistematización e informatización del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía.

En conjunto cabría destacar que se ha producido un cambio en los criterios de codificación de los yacimientos. En efecto, el código con el que se identificaban los yacimientos de Sevilla se componía de tres tramos numéricos: dos dígitos referidos a la provincia, tres al municipio y otros cuatro al yacimiento. En este último tramo se consignaba un número secuencial a nivel provincial de manera que, para dar de alta un nuevo yacimiento, había que informarse de cual era el último número asignado en el inventario a nivel provincial. A partir de ahora, se ha empleado el criterio de codificación de los yacimientos de la provincia de Sevilla al empleado para el resto de las provincias andaluzas, es decir, el número secuencial se consigna a nivel municipal y no provincial.

El Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Sevilla, consta de un total de 2387 fichas cuya información se analiza sucesivamente a continuación.

En 1837 casos sólo se dispone en la actualidad de la ficha de inventario diseñada en 1985, cuando se comenzó a elaborar el inventario, en base, fundamentalmente, a información bibliográfica, localizándose los yacimientos mediante un punto en una cartografía base a escala 1:50.000. Otros 550 han sido ya revisados entre los años 1992 y 1996, disponiéndose de una documentación más completa y actualizada, no sólo referida a las características de cada yacimiento concreto, sino también a la del Planeamiento Urbano que le afecta, su situación legal, o a las intervenciones realizadas en ellos. Del mismo modo, se ha operado un considerable avance en los criterios de localización de los yacimientos que se realiza mediante un polígono de delimitación sobre cartografía a escala 1:10.000.

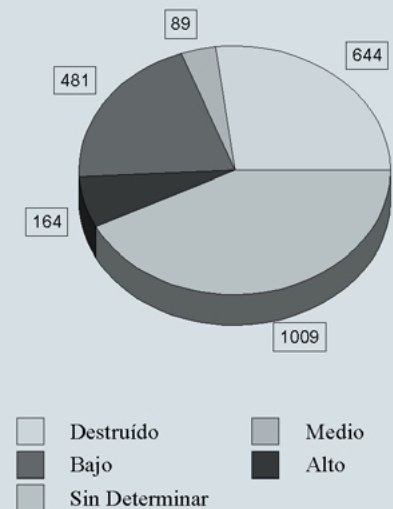
Tras un primer análisis de la información introducida en la Base de Datos se pueden extraer algunas conclusiones preliminares de carácter general. En este sentido, analizando la distribución de los yacimientos arqueológicos por tipologías se observa claramente como, por un lado, destacan fundamentalmente los que presentan entre sus tipologías funcionales la categoría de 'asentamiento' con el 59,4 % del total. Por otra parte, en una proporción semejante, se reparten los lugares de actividad económica (19,2%), los lugares funerarios (9,5%), y aquellos en los que no se ha podido determinar su tipología

(9,2%). En un tercer apartado se situarían tipologías con una escasa representación: obras y edificios públicos (1,4%), arquitectura militar (0,5%), lugar cultural (0,2%), Hallazgos aislados (0,1%) y otros con un 0,1% (2 pecios y 1 vertedero).

La distribución de los yacimientos arqueológicos de la provincia de Sevilla en cuanto a su clasificación cultural nos muestra un predominio de yacimientos exclusivamente romanos o con alguna fase de este periodo en su secuencia estratigráfica (60,6%). A continuación, y con un porcentaje similar en conjunto, se reparten los adscritos al periodo medieval (15,4%), protohistoria (10,3%) y prehistoria reciente (7,4%). Les sigue, en una menor proporción, los yacimientos modernos y contemporáneos (4%) y, por último, escasamente representados, se sitúan los referidos al paleolítico-epipaleolítico (1%). Para finalizar se han contabilizado 15 casos en los que no se ha determinado una clasificación cultural genérica.

Si se cruzan los datos referidos tanto a la tipología como a la clasificación cultural de los yacimientos arqueológicos inventariados se observa, como queda reflejado en el gráfico

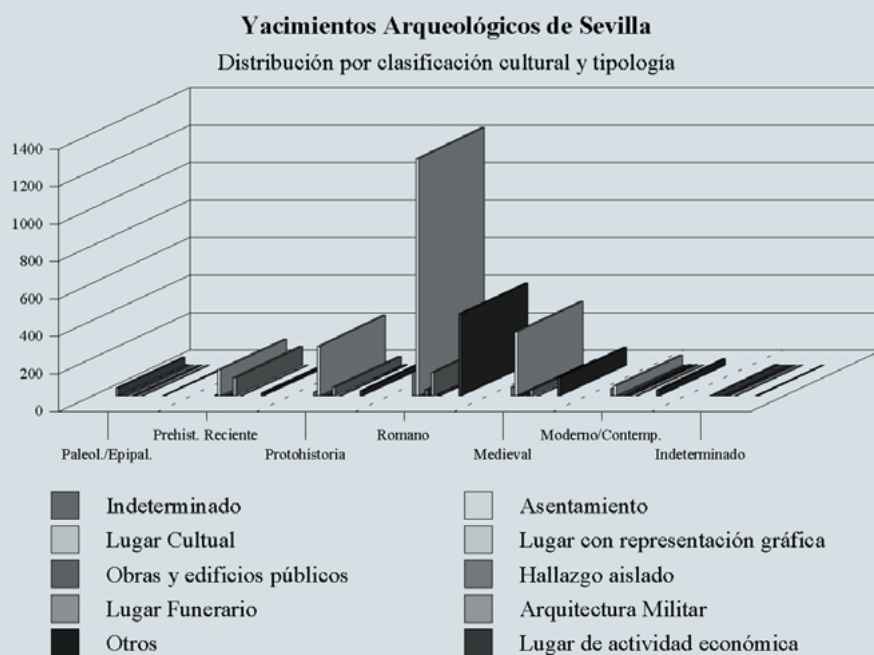
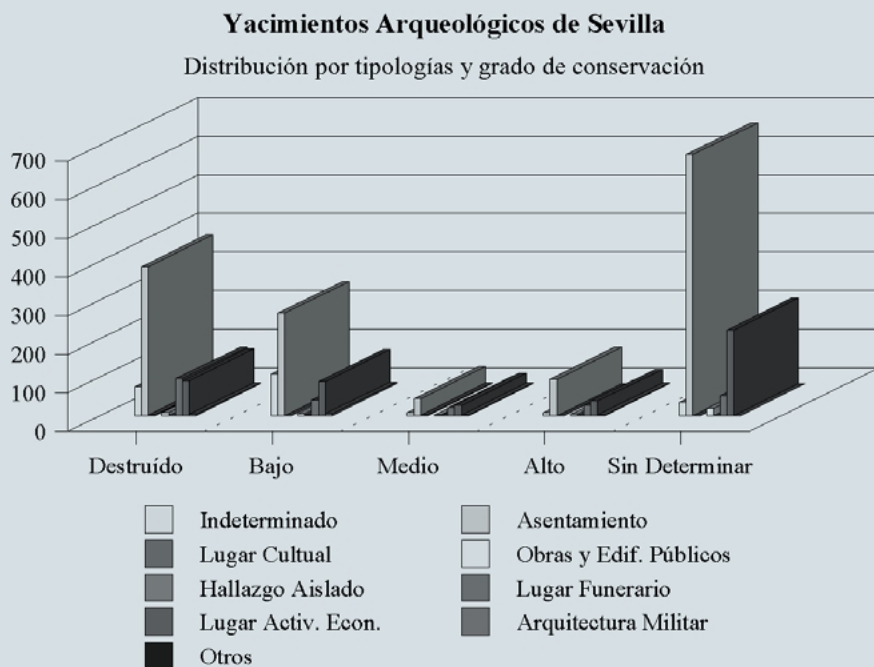
Yacimientos Arqueológicos de Sevilla
Distribución por grado de conservación



co adjunto, que en la provincia de Sevilla predominan los yacimientos que han sido caracterizados como asentamientos de época romana, seguidos por los medievales y los protohistóricos. Los lugares funerarios, sin embargo, y a diferencia de la casuística observada en la provincia de Huelva (ver Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico N° 16 pgs. 137 y 138) ocupan un segundo plano destacando los atribuidos a la prehistoria reciente y los romanos pero con escasa significación. La interpretación que subyace tras estos datos revela que en la provincia de Sevilla el mayor número de los yacimientos incluidos en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos procede de las prospecciones de un especialista en época romana (Michel Ponsich) y que ello ha provocado un sesgo evidente en el conjunto de la información disponible para los yacimientos de esta provincia.

A falta de un desarrollo más completo del módulo de conservación de la Base de Datos, se han clasificado preliminarmente los yacimientos arqueológicos de Sevilla atendiendo a su grado de conservación en torno a cuatro categorías genéricas: destruido, bajo, medio y alto. A pesar de que son categorías en las que queda claramente patente el grado de subjetividad del catalogador, con carácter general podrían extraerse algunas consideraciones. Se han considerado destruidos un total de 644 yacimientos (aunque en la mayoría de ellos se han detectado materiales arqueológicos en superficie), 481 se han conservado en grado bajo. Sin embargo es de destacar el mínimo porcentaje de yacimientos con un grado medio (89) y alto (164) de conservación. Consideramos también importante destacar el alto porcentaje de yacimientos en los que no se ha determinado su estado de conservación por parte del catalogador (1009). Una posible explicación al elevado número de yacimientos incluidos en la Base de Datos como destruidos podría encontrarse en la consideración por parte del catalogador de que la ausencia de estructuras emergentes presupone la destrucción del yacimiento.

El gráfico que refleja la distribución de los yacimientos arqueológicos teniendo en cuenta su tipología genérica y el grado de conservación refleja, en primer lugar, la exis-



tencia de un gran número de yacimientos clasificados como asentamiento y lugares de actividad económica en los que no se ha determinado su grado de conservación. Por otro lado, estas dos mismas tipologías aparecen fundamentalmente agrupadas en torno a niveles de conservación destruido o bajo. Del mismo modo, y como ya se ha señalado, es patente el mínimo porcentaje de yacimientos que mantienen un grado medio o

alto. Dentro de esta categoría, los lugares funerarios destacan en proporción sobre los asentamientos y los lugares de actividad económica, lo cual es lógico si tenemos en cuenta las características de este tipo de yacimientos (en la mayoría de los casos son estructuras subyacentes).